

**Seguimiento No.**

**171**

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio INNPULSA Colombia durante el 2021</b>				
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origenen de los hallazgos y observaciones consginadas en el Informe Final de la Auditoría Interna de Gestión de Seguimiento del Patrimonio Innpulsa Colombia de la vigencia 2021				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Seguimiento a las acciones y metas implementadas a junio de 30 de 2022 de acuerdo a la información y soportes suministrados por la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa Mipymes .				
<b>PROCESO:</b>	Adquisición de bienes y servicios	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>		<b>Monitoreo</b>	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			
	Documentos soportes	x			Del cumplimiento de la Acción O11 - 22-026 A, faltó el oficio 2-2022-013947 del 09 de mayo de 2022
	Confirmación de información con la dependencia			x	
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		x		Se envía correo electrónico al funcionario responsable para que tenga en cuenta las notas dejadas el seguimiento al PM con corte a junio 30 de 2022, para efectos de la evaluación de efectividad que se realizará con posterioridad.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			
	Con fecha 15 de julio de 2022 se solicitó las Direcciones Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa Mipymes y Dirección de Productividad y Competitividad diligenciar el formato de seguimiento al Plan de Mejoramiento con las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa que dio origen a los hallazgos y las observaciones consignadas en el Informe Final de la AIG de Seguimiento a la Supervisión del Patrimonio Autónomo INNPULSA vigencia 2021, con los soportes de las acciones cumplidas a la fecha de corte.				
	Se recibió con fecha 25-07-2021 la siguiente información para el seguimiento con fecha de seguimiento junio 25 de 2022:				

- Archivo Excel PM INNPULSA -INF # 15 PLANTILLA -SEGUIMIENTO 30-06-2022
- Ayuda de memoria 03 de Junio de 2022 en Word y PDF e
- Informe de Supervisión No. 20 Innpulsa Co 06-06-2022

Una vez revisado el informe y los documentos soporte de las acciones cumplidas a la fecha de corte reportada 25-07-2021 se concluye:

- Acción H1 - 22-015A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O1 - 22-016A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O2 – 22-017A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O3 - 22-018A:** Esta observación registra un porcentaje de cumplimiento del 100% con corte al 30-06-2022. Se implementó como acción de mejora: “En el informe de supervisión del CFM 006-001 de 2017 correspondiente al primer trimestre de 2022 suscrito el 06 de junio de 2022, se presenta en el numeral 1.1. ítem b), la descripción de lo sucedido con las actividades cumplidas por la Junta Asesora en el trimestre citado, se verificó que la actualización correspondiera a lo efectivamente sucedido”. Como entregable del cumplimiento de la acción se estableció: Informe de Supervisión que contenga la revisión de la actualización del punto "Obligaciones de las Partes". Revisado el Informe de Supervisión # 20 al Patrimonio del primer trimestre de 2022, se evidencia que se incluyó en detalle las aprobaciones realizadas por la Junta Asesora en los Comités celebrados durante el primer trimestre de 2022 T1 – 2022 en cumplimiento de las obligaciones asignadas en el Contrato de Fiducia.
- Acción O4 – 22-019A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O5 - 22-020A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O6 - 22-021A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O7- 22-022 A:** De acuerdo con el seguimiento reportado al 25-06-2022, esta observación registra un porcentaje de cumplimiento del 100% con corte a 30-06-2022, e incluyen como entregable del cumplimiento de la acción de mejora la “Ayuda de memoria de fecha 03 de junio de 2022, que corresponde a la reunión de revisión del proyecto de Informe de Supervisión del CFM 00-6001 de 2017, llevada a cabo por los funcionarios de la Dirección de Mipymes, como mecanismo de control para evitar que se consignen inconsistencias en la información”. Revisada la ayuda de memoria #03, se observa que en la misma se dejó registro de la revisión y ajustes del proyecto de informe de supervisión del T1-2022 con la participación de varios funcionarios de la Dirección de Mipymes, para dejar en firme el Informe de Supervisión # 20 firmado por la supervisora del contrato de fiducia.
- Acción O8 - 22-023 A:** De acuerdo con el seguimiento reportado al 25-06-2022, esta observación registra un porcentaje de cumplimiento del 100% con corte a 30-06-2022, e incluyen como entregable del cumplimiento de la acción de mejora el: “En el informe de supervisión del CFM 006-001 de 2017 correspondiente al primer trimestre de 2022 suscrito el 06 de junio de 2022, se presenta en el numeral 1.1. ítem b), De las Obligaciones de la Fiducia, la descripción de los numerales 11 y 12. Y la verificación de los pagos realizados por Fiducoldex consta en el acápite de Aspectos Contables del mismo Informe de supervisión. Se anexa copia del Informe de Supervisión”.
- Acción O9 22-024 A:** De acuerdo con el seguimiento reportado al 25-06-2022, esta observación registra un porcentaje de cumplimiento del 100% con corte a 30-06-2022 y se incluye como entregable: “En el informe de supervisión del CFM 006-001 de 2017 correspondiente al primer trimestre de 2022 suscrito el 06 de junio de 2022, se presenta en el numeral 2.2. Acciones desarrolladas por iNNpulsa Colombia para la Recuperación del Tejido Empresarial afectado por el huracán IOTA, para atener este programa se cuenta con las resoluciones de transferencia de recursos No. 1430 de 2020 y 192 de 2021 y los contratos derivados: Convenio 090 de 2021 y el contrato de obra 036 de 2021. En ese numeral se detalla el avance y el porcentaje de ejecución técnica del convenio y del contrato. En el mismo informe en el numeral 1.3 Legales (2. Contractuales) se relacionan los cuatro contratos citados”.
- Acción O10 - 22-025 A:** Esta acción registra 0% de avance con corte a junio 30, la fecha de terminación de la acción está prevista para el 31-07-2022.
- Acción O11 - 22-026 A:** Esta acción registra 100% de avance con corte a junio 30; tiene fecha de terminación prevista para el 25-07-2022. Se implementó como acción de mejora: -“En el informe de supervisión del CFM 006-001 de 2017 correspondiente al primer trimestre de 2022 suscrito el 06 de junio de 2022, se indica en el literal 1.2 Administrativos, literal a) gestión humana, que mediante oficio 2-2022-013947 del 09 de mayo de 2022 se solicitó a Fiducoldex informara lo relacionado con los despidos sin justa causa. Fiducoldex por oficio FDX-Emis -003557 del 01 de junio de 2022 "...Está pendiente recibir la respuesta de los Asesores Legales sobre la consulta relacionada con los despidos sin justa causa y el pago de estas indemnizaciones con recursos públicos, una vez se reciba esta respuesta, será compartida al MinCIT junto con el respectivo análisis que realice la Dirección de Gestión Humana...”

**Desarrollo del Seguimiento:**

<b>Observaciones:</b>	<p>Para las siguientes acciones de dejan las siguientes observaciones respecto de las acciones cumplidas al 100% a la fecha de corte del seguimiento:</p> <p><b>Acción O8 - 22-023 A:</b> Revisado numeral 4.ASPECTOS CONTABLES, 4.1 Conciliación Bancaria, Faltó incluir anexo de las cuatro cuentas aleatorias que fueron revisadas o verificadas por la supervisión, de otra parte, en el Informe de Supervisión #20 no se evidencia que se incluya los resultados de las cuatro cuentas revisadas en forma aleatoria como indica la acción de mejora, como mecanismos para validar los pagos y giros realizados por la Fiduciaria a los proveedores, y la autorización del Fideicomitente como se indica en los numerales 11 y 12 de la obligación (pág. 14 del informe #20).</p> <p><b>Acción O9 22-024 A:</b> Si bien el Informe de Supervisión incluye el seguimiento al Convenio 090 y 036 para el primer trimestre de 2022, es menester mencionar que el seguimiento por parte de la supervisión debe ser continuo hasta que se cumpla con las metas cuantitativas contratadas y hasta la terminación y liquidación de dichos contratos. Por tanto, no puede ser una acción que cierre a julio 30 de 2022.</p> <p><b>Acción O11 - 22-026 A:</b> Se anexó como evidencia el Informe de Supervisión #20 del 06-06-2020, sin embargo, no se remitió el oficio 2-2022-013947 del 09 de mayo de 2022 relacionado en la acción; en todo caso, esta observación debe ser objeto de seguimiento continuo por parte de la supervisión del contrato de fiducia hasta su culminación, toda vez, que siempre se dan novedades de personal.</p>
<b>Generó plan de mejoramiento: Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>No. Observaciones: tres (3)</b>
<p style="text-align: center;"><b>ELABORADO POR:</b></p> <p style="text-align: center;">_____ <b>MARÍA INÉS GÜIZA PARDO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONTRATISTA - OCI</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>APROBADO POR:</b></p> <p style="text-align: center;">_____ <b>LEIDY MONJE ROSERO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Jefe Oficina de Control Interno</b></p>
	<b>FECHA DE APROBACION: <u>Julio 27 de 2022</u></b>